

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXP. N° 051-2017.- ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GALVEZ HERRERA SITO EN LA CALLE REAL 585 -HUANCAYO; SE PRESENTO LUCIO CONTRERAS MEDRANO Y ELVIRA ELENA MARTINEZ DE CONTRERAS SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SE LE DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PROLONGACIÓN LOS RUBIES N° 1160 Y JIRÓN LOS OPALOS S/N, Mz. "E", LOTE 07, LA MEJORADA, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 147.38 M2 (CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE (SUR): CON PROLONGACIÓN LOS RUBIES EN 9.20 ML., POR LA DERECHA (ESTE): CON JIRÓN LOS OPALOS EN 15.50 ML., POR LA IZQUIERDA (OESTE): CON LA PROPIEDAD DE DONATO POMA CASAVILCA EN 16.00 ML., POR EL FONDO (NORTE): CON LA PROPIEDAD DE ROXANA SANCHEZ BERAUN EN 9.65 ML.- SE COMUNICA A LA TITULAR REGISTRAL: EUGENIA ANASTASIA MEZA MENDOZA; A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: ESTEBAN REYES JUSTO Y ESPOSA DOÑA EUGENIA ANASTASIA MEZA MENDOZA; COLINDANTES: DONATO POMA CASAVILCA, ROXANA SANCHEZ BERAUN, Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- HUANCAYO, 18 DE ABRIL DEL 2017.- ANA MARIA MANDUJANO CHACON SECRETARIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- CIRO GALVEZ HERRERA ABOGADO NOTARIO PUBLICO CALLE REAL 583 -585 HYO.-